

## Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 28

Sesión : Nº 28

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 07 de octubre 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Andrés Llano Jara.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Sr. Gabriel Venthur G. Jefe (S) Departamento Adm. de Educación Municipal, Joaquín Gallardo O. Director SECPLAC, Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario, Sra. Nilda Oróstica Coordinadora Pedagógica SEP del Depto. Educación Municipal. Srta. Katherine Henríquez, Coordinadora Pedagógica Programa PIE del DAEM.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:08 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

### Temas a Tratar en Sesión

**1.0.-** Análisis y aprobación del acta anterior sesión Nº 27 de fecha 16 de septiembre de 2020.

**El Alcalde de la comuna solicita** pronunciamiento a los Sres. Concejales para la aprobación del acta en cuestión, **la que es aprobada por todos los concejales presentes en la sesión.**

### **2.0.- CUENTA:**

**La Secretaria Municipal** indica al Honorable Concejo Municipal que procederá a ordenar los puntos en tabla, ya que se percató que en tabla hay puntos que corresponden a cuenta, a su vez solicita ajustarse a los tiempos en puntos varios, para respetar así el tiempo de duración de la sesión, ya que ella tiene una actividad familiar posterior al término de ésta.

**2.1.- Carta de fecha 09 de septiembre del 2020 de parte de ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)**, quien da respuesta a Oficio Ordinario N°2023 de la Municipalidad de Collipulli.

**La Secretaria Municipal**, señala que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis, y correspondía en respuesta a la preocupación por el aumento de contagio COVID en empresas de la comuna.

**2.2.- ORD.N°1347 de fecha 22 de septiembre 2020, de parte de Gobernador Provincial de Malleco**, quien da respuesta Ord. N°2110 de fecha 26-08-2020 de la Municipalidad de Collipulli, sobre resguardar la seguridad del personal que distribuye agua potable, corresponde a la suspensión de camión que entregaba agua potable a los sectores rurales.

**La Secretaria Municipal**, señala que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**La concejal Alejandra Malian**, consulta si ha llegado alguna otra información adicional al respecto, porque ellos solamente señalan que van hacer las averiguaciones internas correspondientes, queda hasta ahí; **la Secretaria Municipal** responde que a la fecha no se ha recibido nada más, desconoce si habrá llegado otra información anexa al municipio dirigida al alcalde, administrador. **Continúa la concejal manifestando** que se hizo esta petición de responsabilidad, porque en el sector rural los dirigentes solicitan que se tenga información a la mano con respecto a la entrega del agua, culpan a la municipalidad y son camiones que corresponden a Gobernación Provincial, entonces por eso es importante transmitir esta información que en definitiva es super escueta para entregársela a la gente. Solicita estar atenta si llega algo más para que al menos se la enviara a ella.

**2.3.- Informe Técnico N° 96, de fecha 28 de septiembre de 2020, de parte del Director de SECPLAC**, quien da cuenta sobre proyecto “Construcción Parque Viaducto Malleco”, en conformidad a lo requerido en sesión de concejo municipal.

**La Secretaria Municipal**, señala que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**La Concejal Alejandra Malian**, manifiesta que la información remitida por Don Joaquín Gallardo Director de SECPLAC esta super completa.

**2.4.- ORD. N°002349. Alcalde** de la comuna oficia al Sr. **HENRY LEAL BIZAMA** Ministerio de Obras Publicas solicitando mayor presencia y fiscalización en la obra que se está ejecutando en calle O´carrol y O´Higgins, requiriendo maquina pesada en la compactación de la calle, dando respuesta al acuerdo concejo municipal Nro. 212-25.

**La Secretaria Municipal**, señala que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**2.5.- Memorándum N°100, de fecha 02 de octubre de 2020** de parte de Director Seguridad Publica, quien remite copia del Proyecto Postulando al Fondo Nacional de Seguridad Publica año 2020 denominado “**COLLIPULLI SE RESGUARDA CON UN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN**”, según lo solicitado en acuerdo de concejo municipal 207-25.

**La Secretaria Municipal**, señala que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**La Concejal Alejandra Malian**, expresa que están georeferenciados los lugares donde se va a instalar el equipamiento, eso es lo importante para ellos como concejo, tener esa información.

**2.6.- Memorándum N°199, de fecha 24 de septiembre de 2020 de parte de Jefe (S) Depto. de Administración de Educación Municipal**, quien da respuesta a Acuerdo de Concejo Municipal N°215-26 de fecha 09 de septiembre de 2020.sobre la planificación de los establecimientos educacionales de la comuna.

**La Secretaria Municipal**, señala que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**Interviene la Concejal Alejandra Malian**, consultando si a los profesores y equipos de asistentes de la educación se les entregaron las condiciones tanto de internet, equipos móviles, para que desde sus casas pudieran seguir entregando clases. **Don Gabriel responde** que todos los equipamientos que tienen los establecimientos educacionales han estado a disposición de los profesores principalmente. **Y los profesores van al establecimiento a preparar sus clases?**, algunos si, de acuerdo a la funcionalidad que les da su director, algunos van a preparar otros en forma individual dirigidos por la parte técnica del establecimiento. **Consulta nuevamente la concejal** con respecto a esta planificación, se está aplicando igual para todos los establecimientos urbanos y rurales? **se le responde que depende** de la ubicación de los alumnos, **agrega don Gabriel**, que le gustaría que lo viera cada uno de los funcionarios del área técnica quien tiene las responsabilidades en gran parte de lo que se está trabajando; se está trabajando en la medida que se puede con cada uno, y de las condiciones que tiene cada alumno, porque esa es la gran responsabilidad que tienen, al igual que todo el país. **La Concejal** consulta si a los alumnos se les ha implementado con equipamiento, internet. **Se le contesta** que en algunas escuelas sí, San Andrés, Escuela Nro. 98, que han estado comprando Tablet, situaciones de ese tipo, o simplemente les entregan guías de trabajo, que están siendo trabajadas con sus profesores. **La concejal agrega** que tiene aprehensiones con respecto a ello, sobre todo por la cobertura, señal en el sector de Quilquihuencho, que la señal es muy mala en ese sector, lo mismo en el sector de Maica, Huapitrio, le gustaría saber cómo están interviniendo ahí, en esos sectores, porque ahí esta super linda la planificación, se ve bonita, pero le faltan algunos indicadores de cómo hacer las mediciones de como eso se está ejecutando, pero en la práctica se ha resuelto el tema tecnológico por ejemplo? esa es su duda. **Don Gabriel ofrece** la palabra a los técnicos de Educación, **Asume la**

**palabra la Srta. Nilda Oróstica Asesora Pedagógica Programa SEP** quien manifiesta que referente al trabajo que se está realizando por la parte técnica se había enviado un informe referente de los lineamientos, de las orientaciones que emanan del Ministerio de Educación, pero parte de eso se trabaja en forma paralela, con el tema de que cada establecimiento tiene la autonomía para poder decidir la metodología o estrategia de trabajo, dada la circunstancia de que en el sector rural no hay acceso a internet, por lo tanto el trabajo que ellos están realizando, es el trabajo remoto, a través de guías de trabajo quincenalmente, en la cual a través del transporte escolar que poseen, llegan a los domicilios, tienen un calendario quincenalmente, en el cual los docentes hacen llegar el material al establecimiento, los asistentes en este caso fotocopian el material, y se turnan para hacer entrega de ello. Ahora la conexión es a través de whatsapp, llamados telefónicos en otros casos y a través de FACEBOOK, ellos utilizan tips de capsulas para realizar ciertos tips de lo que están trabajando; en otros sectores, por ejemplo en la zona urbana, hay establecimientos que también tienen el trabajo remoto a través de guías de aprendizajes, como también en otros establecimientos se están haciendo clases virtuales, si bien es cierto no todos los cursos, porque debido al diagnóstico realizado desde un comienzo, hay cursos donde la mitad tiene acceso a internet, y otros no, por lo tanto los docentes se adecuan con las clases virtuales, y a la vez la entrega mediante Whatsapp del material pedagógico a los alumnos que no tienen estos accesos, y de esta manera se trata de abarcar el máximo de estudiantes; si bien es cierto la totalidad es imposible, porque hay familias en que cierta medida han tratado de tener acceso, contacto, pero tampoco dan respuesta alguna. **La Concejal Malian** argumenta que su preocupación es porque esta metodología, lo que ellos piden como concejo fue que por cada establecimiento, les hicieran llegar la planificación, porque habían hecho modificaciones presupuestarias en algunas compras, y ahí tenían la duda de como en cada colegio se había adecuado la planificación para tener en detalle lo que ella está señalando, porque la principal preocupación es, como hoy día se agudiza la brecha educacional sobre todo con los sectores rurales, y en los colegios que tienen alta tasa de vulnerabilidad, como por ejemplo la Esc. E-103 y la Escuela El Amanecer, y como adecuamos también el presupuesto. **La Sra. Nilda manifiesta** que si ellos lo solicitan igual se les puede hacer llegar el Plan de trabajo que tiene cada colegio de acuerdo a su realidad y contexto, **a lo que la concejal le indica** que se lo agradecería, porque esa era la solicitud que se había hecho el mes pasado, porque esto es super genérico, una instrucción genérica; **La Sra. Nilda expresa** que estos lineamientos se trabajan a nivel mensual, quincenal de acuerdo a la asesoría que se está realizando, hay establecimientos que se están trabajando a nivel mensual que son los que están en red, en categorización media; ahora hay 3 establecimientos educacionales que están en una categoría de Insuficiente que son la Escuela Nicolás Pérez Cárdenas de Villa Esperanza, la Benjamín Franklin y la F-98 que también está en asesoría directa por la categoría que tiene, y con ellos se trabaja en forma quincenal y se va viendo de acuerdo al foco las acciones de mejoras, y como se está trabajando, para abordar en ese sentido con los estudiantes y las familias, porque en realidad es difícil llegar al 100% de las familias, pero de a poquito de acuerdo al diagnóstico y los medios que se poseen se trata de abarcar el máximo posible. **Solicita intervenir la Concejal Mery Navia Venegas** quien señala que la verdad es que ella frecuenta mucho el campo, las comunidades, del sector Faja Pemulemu, donde hay menores que pertenecen a la Escuelas de Villa Esperanza, gente de Maica, Huapitrio, gente de sectores de Bajo Maica, y le ha llamado poderosamente la atención que van y dejan las guías y como no tienen señal, los niños no tienen ningún otro contacto con sus profesores, y con nadie más, de hecho le ha tocado personalmente imprimir guías, porque ni siquiera se las van a dejar, y se las va a dejar ella, y han tenido que recurrir a profesores de Loncomahuida, de otros sectores para que los ayuden a hacer las guías, y muchas veces cuando ella va con sus hijos, les apoyan en eso, manifiesta que no es su responsabilidad, es responsabilidad del Depto. de Educación hacer esto; destaca que hace un mes atrás le hizo una propuesta al alcalde, de poder habilitar un Furgón donde se pudiese llegar a distintos sector rurales, donde se pudiese llegar con apoyo para que los estudiantes pudiesen desarrollar estas guías, porque la verdad es que les vamos a entregar, tirar papeles a sus casas, y vean como los desarrollan, hay que tener en claro que la gente del sector rural tiene muy poca escolaridad, no han tenido la ventaja de la gente de sector urbano, que tiene Collipulli, para poder educarse de una forma distinta, de poder tener las herramientas para poder educar a sus hijos, y educarse ellos también. El sector rural lo dejamos tirado, lo niños están ahí, y dicen que no saben cómo desarrollar eso; les consultó si cuando se la llevaron, no les enseñaron, no les explicaron, no te contactan? y ellos respondieron que no tenían señal, salen casi a 100 metros de sus casas a buscar señal; no tienen conexión ni siquiera a Facebook, y si tienen es una vez a las quinientas cuando salen más arriba, sus vidas es el campo, entonces tendría ella que pedirle a esos padres que hagan una casucha a 100 metros para poder estudiar. Cuál es la responsabilidad que tenemos como municipio? porque hasta ahora no hemos abordado el sector rural, estamos al debe con el sector rural, con todos nuestros alumnos del sector rural, porque al sector urbano sí le estamos

entregando las herramientas, pero que pasa con el sector rural? Los invita a ir a sus casas, y les consulta si han hecho el análisis de cómo están esos niños, que pasa con ellos, les pregunta a los funcionarios si han hecho esa pega, y se responde que nadie, lo que da pena, mucha pena porque los niños del sector rural se están perdiendo por la ineficacia que tenemos, en la cual se incluye. **Opina Don Gabriel Venthur**, manifestando que haría una revisión de eso, porque de acuerdo a la información que le otorgan los directores nunca les han dicho una situación de ese tipo, que el 100% de los niños no están siendo atendidos; respecto de poner un furgón que vaya con un profesor al campo, él no tiene la autoridad para decirles vaya a contagiarse al campo, porque después él va a ser el responsable; en cambio sí les han dejado un vehículo a su disposición para cuando tengan que ir a los sectores rurales y hacer un calendario, lo que han hecho varios establecimientos, a nivel tanto urbano como rural, como los que tienen niños en lugares lejanos, entonces sí hay algunas familias que han tenido ese problema, ellos no lo han sabido, porque se ha conversado con los directores como se está trabajando con ellos, si tienen dificultades, tienen, lo han estado viendo constantemente, ya lo decía la Sra. Nilda, como están trabajando, como están informando, como están retirando la información que tienen con los niños, como se están conectando con ellos, entonces si hay familias en esas condiciones, pueden que las hayan, porque hay lugares en la comuna, que es tan grande territorialmente, pero que el 100% de los alumnos no esté siendo atendido, no lo comparte. **La concejal le consulta** si a él le llegó hace un mes atrás de parte del concejo la información donde este tema ella ya lo había tocado, que estaban al debe, no dice al 100%, pero de verdad, no sabe si tiene mala suerte, pero se ha tocado con estas familias que no han tenido la asistencia, es más una vez se topó cuando el furgón fue a dejar las guías en una casa particular, y se las entrego solamente; ella le consultó al menor como las desarrollaba, y este le respondió que no sabía cómo contestarlas, las deja y entrega en blanco. **Don Gabriel** exclama, pero como la persona que se las va a entregar no les hace esa acotación!. **La concejal** agrega que la madre del menor le habría manifestado que en innumerables veces había hablado el tema, por eso ella dice que no es un tema contra ellos, quiere que lo tengan claro, esta es una preocupación, porque ella lo ve en terreno, también teniendo el temor de contagiarse, pero si saber las necesidades que tienen, porque cuando el menor le pide que le ayude hacer una tarea lleva todos los resguardos necesarios para poder ayudarlo. Cree que eso falta, ser un poco más empático, como no van a ver profesores que tengan esa calidad humana, que quieran salir hacer este trabajo. **Don Gabriel le indica** que nuestros tentáculos son los directores de las escuelas, él tiene que creer al director cuando le está dando la información, ese es el problema; él no podría ir a los 4000 domicilios a verificar que lo que está diciendo el director es verdad o no, entonces si el pide un informe de cómo está trabajando, que dificultades tienen, lo mismo en las reuniones que tuvieron con el alcalde en las escuelas, donde el alcalde les preguntó, y ellos le explicaron lo mismo que ellos entregaron más técnicamente en el informe, entonces tiene que creerlo, tiene profesionales a cargo de eso. **La Concejal le manifiesta** que una dirigente del sector Maica, Comunidad Miguel Huentelén, hace unas dos horas atrás, le dice que de la Escuela de Maica, no van a ir a dejar las canastas para el sector del cementerio, porque los niños están contagiados con COVID, el furgón no va a pasar a dejar las canastas. **Don Gabriel señala que** son situaciones circunstanciales, es parte del temor que tiene la gente, pero que de alguna manera habrá que hacer llegar esas canastas. **La Concejal le reitera** que ni siquiera es tan así, el estigmatismo. **Don Gabriel le expresa** que recién hoy día se dio cuenta que los directores de repente actúan por sí solos, porque la Escuela de Maica esta justamente invitando para el día de mañana a un TRAWUN, situación que no le comunicó al Departamento de Educación, por lo cual él no va a asistir, son situaciones muy personales como lo están haciendo cada director, después envían una invitación y ellos no saben para que; él lo va a conversar con el director, porque no corresponde, al igual que la información que ella les está entregando sobre el tema de las canastas, él no tiene conocimiento de que tiene tantos niños que entregar canastas y de que no van a ir por brote de coronavirus, las cuales de alguna manera se verá cómo hacer llegar; agrega que esas son las cosas que ellos deben acercarse al Departamento de Educación, se lo agradece, pero debiera ser más constante; ahora lo mismo de los niños de Pemulemu, si ella se lo hubiera dicho antes, se habría preocupado de hablar con ellos. **La Concejal le indica** que cuando ella lo manifestó, él se encontraba con licencia o se encontraba en Temuco. **A lo que éste manifiesta** que había sido llamado a Temuco. La concejal agrega que ella asumió que se lo habían informado, pero que después a lo largo del tiempo ha venido sucediendo lo mismo. **Don Gabriel señala** que lo van a ver técnicamente esa situación, porque no correspondería a la realidad que les están informando a ellos. **Solicita la palabra el Concejal Andrés Llano**, quien señala que la situación de educación es una situación compleja al igual que la de salud, entiende lo que dice la concejal Navia, porque cuando uno anda en terreno se da cuenta de muchas cosas; a él le preocupan mucho los niños y adolescentes que están dentro de los programas de integración de las escuelas, que se imagina que sus procesos de intervención han sido suspendidos de alguna forma por esta situación, entonces también aparte de la

problemática de aprendizaje, se imagina que hay situaciones de procesos de salud y también de intervenciones desde el punto de vista del fonoaudiólogo, trabajadores sociales, psicólogas etc, como lo están desarrollando durante este tiempo en esos casos, porque se imagina que son muchos. **Aporta con su opinión la Encargada Comunal del Plan de Integración Katherine Henríquez**, quien manifiesta que la verdad este año se ha intentado dar los apoyos de la mejor forma posible, porque el Programa de Integración no se está llevando en un 100%, porque para incorporar estudiantes tienen que evaluarlos, y esa evaluación se lleva a cabo en los meses de marzo y abril, y este año no pudieron evaluar a todos los estudiantes que tenían la necesidad educativa, vislumbradas por los profesores por ejemplo, quienes lo derivan a evaluación, porque no se alcanzó a hacer el proceso en su totalidad, hay establecimientos donde se alcanzó un 55%, en otros se alcanzó hacer el 80% de las evaluaciones; dentro de esos niños evaluados e incorporados al programa, se han ido buscando las estrategias para hacer los apoyos, sin embargo los niños con necesidades educativas estando en sala ya es complejo apoyarlos, entonces a distancia ha sido aún más difícil. Se ha intentado en algunos casos, los profesionales, trabajar con el tema de cápsulas más que nada, pero la efectividad tampoco se puede decir que es del 100%, porque no es el apoyo que ellos requieren. **El Concejal interrumpe señalando** que no hay que sorprenderse que en el día de mañana va haber un estancamiento en los procesos que se esperaban a principios de años, por lo tanto van a perjudicar quizás no de aquí a tres meses, sino que pueden ser perjudiciales de aquí a dos años, y tampoco nosotros no sabemos de los niños y niñas adolescentes que están dentro del programa, que dinámica familiar están teniendo, por lo tanto no tenemos conocimiento de la situación que están pasando, lo pregunta porque ha visto algunos casos que se han comunicado con él, dada la casualidad que es la situación de un programa de integración de un colegio y se imagina que ésta es una situación para ustedes compleja; otra cosa que quería señalar es que conoce a varios profesores que están haciendo lo imposible por llegar desde sus computadores, y desde sus teléfonos, están haciendo todo lo posible, este es el resultado no esperado que nadie esperaba, pero se imagina que están pasando por una situación bastante compleja todos los profesores. Destaca que la Unesco señala que en Chile 1 de cada 10 niños tiene acceso a Internet durante la Pandemia, espera que el 2020 haya un retroceso de 10 años en situaciones de aprendizaje, cree que en este momento es mejor verlo como una oportunidad, una oportunidad de desarrollo, innovación, de creatividad con el aprendizaje, de creatividad de los procesos de intervención, de como nosotros nos enfrentamos a esta situación, es como ver que fortalezas tenemos en estos momentos, que oportunidades, cuáles son nuestras amenazas, lo considero como una oportunidad, sabemos en lo que estamos, pero le preocupa que los directores están pintando que su casa esta bonita, esta bonita la fachada, pero que hay en el interior? las cañerías no están bien conectadas, eso es lo que está pasando que a don Gabriel le están mostrando la casa en perfectas condiciones por fuera, pero la casa por dentro no está en buenas condiciones. Es mejor verlo como desafío personal, como una oportunidad que se pueda solucionar. Asegura que todos los colegios pueden exponer un par de situaciones y capaz que terminen llorando porque la situación es complicada, hay desigualdad, hay pobreza, que pasa con los niños en situación de discapacidad? qué pasa con los niños y niñas adolescentes que sufren abusos? hay más preguntas que respuestas, pero más que todo verlo desde ese punto de vista, que se va hacer desde ahora en adelante. **Don Gabriel agradece** sus palabras, pero la verdad de las cosas ha sido difícil por todas las desigualdades que existen y eso complejiza más todavía el asunto, y todavía no sabemos lo que va a ocurrir el próximo año, esa es la gran incógnita, como lo vamos hacer, ni el Ministerio de Educación ha entregado algo concreto. **Don Andrés argumenta** que hay que pensarlo desde el punto de vista que lo más complejo de todo, esto es que somos el sistema público. Entonces este sistema público que es un monstruo de la Burocracia debería ser un poco más eficiente y eficaz a la hora de reunirnos en ciertas cosas y de aplicar ciertos contenidos y resguardar también a su gente, ojo, porque hay más posibilidades de que yo lleve el virus al campo, de que este esté allá y yo me lo pegue. **Don Gabriel** manifiesta que ese es el problema, ahora como dice que el sistema público es tan complejo, burocrático, que hasta para usar un peso hay que tener indicaciones, entonces todo se complejiza, no es como el área privada, que hace lo que ve que es provechoso, lo hace sin tener que dar cuenta a nadie, esa es la diferencia, y lo otro que Educación trabaja con todo tipo de nivel social, lo que complejiza más el trabajo, pero se tratará de ir mejorando la situación. **Interviene la Concejal Jullyana Bustos Zapata** para decir que este es un año difícil para todo el mundo y más para nosotros siendo una comuna vulnerable dentro de la región, con diferentes localidades, donde Collipulli está constituido por varios sectores rurales, en donde pueden ser ellos los más golpeados por la pandemia, entiende que los profesionales quieren hacer el trabajo de la mejor que puedan, entiende que todos tienen miedo y todos se quieren cuidar, el virus no hace discriminación de nadie, hoy el virus está en todos lados, tanto en el campo como en lo urbano. Destaca la presencia del virus en algunos sectores rurales, como Quilquihuenco; todos tenemos familias, detrás de cada



uno hay familias, y no nos queremos contagiar para no contagiar a nuestros seres queridos, este virus no hace discriminación, es un virus totalmente maldito, entiende que los profesionales andan con miedo, y que quieran hacer sus trabajos de la mejor forma, tiene vecinas que le han hecho comentarios como evalúan el trabajo, pero hay que entenderlo, y la verdad de las cosas es que no quiere ser tan crítica, decir esto, porque tampoco va a culpar a los profesionales, va a culpar al virus que está haciendo estragos en todo el mundo, y lamenta por aquellos niños que están en lugares tan apartados del sector urbano, que a ellos le pueda tocar de esta forma tan difícil y crítica. Indica que la señal internet es muy mala, incluso en su casa, que la empresa no ha ampliado la señal para Collipulli, se les ha enviado carta a Entel, pero no dan respuestas. Que es un tema complicado y espera que ojalá pase pronto y que todo tenga un buen fin. Y los estudiantes alejados del sector rural no tengan el problema que hoy día tienen, y para terminar cree que sería bueno de que fueran evaluando cómo va el año escolar, cada director se dé el trabajo de evaluar cómo van los niños, y ahí quizás se podría dar alguna solución, que cada profesor haga su evaluación con sus alumnos y lo compare con el año anterior, obviamente va a estar difícil, pero para poder trabajar con esos alumnos que tienen problemas, y antes de que termine el año hacerles un reforzamiento On line. **Solicita la palabra el Concejal Luis Torrejón**, quien manifiesta que si antes la educación rural con la educación urbana había una diferencia enorme, el que llegaba del campo le costaba mucho integrarse en la ciudad; con esto que está pasando va a ver un abismo. Con lo que dicen sus colegas es muy verdadero, que las señales son pésimas en el campo, no hay señales claras de telefonía, en últimos acontecimientos se han botado antenas, y el que logra instalar para tener una señal buena es carísimo y las empresas se aprovechan, venden la pura señal para internet y a un costo elevadísimo, entonces a lo mejor en los colegios donde se pueda ampliar una señal o en alguna parte más pública donde se puedan conectar los niños sería bueno empezar a trabajarlo, porque es efectivo lo que dicen sus colegas, de repente él lo ha visto en la misma ciudad, se le entregan los folletos y ni siquiera se les explica cómo deben desarrollarlo; en el campo los niños hacen varias cosas fuera de estudiar, y cuando le llevan estas guías y si no se les explica bien, una dos, tres, cinco veces que hay que hacerlo, se va a perder el tiempo. Y lo que decía don Gabriel, él no puede obligar a los profesores que vayan a contaminarse al campo, lamentablemente el virus no solamente está en el campo, esta desparramado por todos lados, pero agrega, hay medidas, formas como poder prevenir quien tiene que ir al campo. **Opina don Gabriel Venthur**, que cuando él lo dijo, es que se puede llevar como ir a buscar, como dijo la concejal Bustos, en cualquier parte está el virus, él no tiene las herramientas legal para decirle a un profesor que vaya a tal parte; si es de suyo propio, que le nazca, no hay ningún problema, porque si ese profesor se enferma lo va a culpar a él, puede hacer acciones legales; ha sido muy difícil, no es que ellos no quieran es muy difícil hacerlo. **Don Luis** acota que no solamente está el tema del virus, de las señales malas, tenemos caminos de repente malos, hoy día tenemos una preocupación de la gente por todos los hechos acontecidos, fuera de eso tenemos adicionalmente una carga adicional, de otros virus más peligrosos.

**2.7.- Informe Técnico N° 97, de fecha 02 de octubre de 2020, de parte del Director de SECPLAC, envía informe Ord. N°2347**, donde se oficia al Director Nacional de Vialidad para que se reactive el proceso de postulación a la etapa de ejecución del proyecto BY Pass, dando cumplimiento al acuerdo de concejo 209-25, del 03-09-2020.

**La Secretaria Municipal**, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**2.8.- Memorándum Nro. 90 de parte de Asesor UDEL**, quien da respuesta a acuerdo de concejo 213 de fecha 02 de septiembre 2020, sobre solicitar que la Reserva Malleco, sea denominada Parque Nacional de Malleco.

**La Secretaria Municipal**, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis

### **3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.-.- Memorándum N°134, de fecha 07 de septiembre de 2020 de parte de Director de Obras Municipales**, quien envía información relativa a los permisos de obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Agosto de 2020, dando cumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcción.

**La Secretaria Municipal**, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**3.2.- Memorándum N°205, de fecha 02 de octubre de 2020 de parte de Jefe (S) Depto. de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar para modificar de Reglamento Interno del Departamento de Administración de Educación Municipal.**

**La Secretaria Municipal**, señala que se encuentra unido a la sesión, el Jefe de Educación (S) don Gabriel Venthur, y algunos funcionarios del Departamento para dar respuesta a consultas que los concejales quisieran realizar.

**Don Gabriel Venthur** saluda a los presentes, y con la venia del Presidente anuncia Modificación del Reglamento Interno del DAEM, que conviene señalar que la presente modificación nace a raíz de observaciones efectuadas por el Organismo de Contraloría General de la Republica de la Araucanía, mediante pre informe de auditoría a los estados financieros números 1102, 1115, 1116 de fecha 30 de noviembre del año 2019, como así mismo de las observaciones realizadas desde la Administración Municipal, Control Interno y Dirección de Asesoría Jurídica, en este orden de ideas, y según correo electrónico enviado por el DAEM del día 02.10.2020, las principales modificaciones se centran en los siguientes puntos:

- 1ero. Se modificó la Estructura y Organigrama, debido a la creación de la nueva sección de Planificación y operaciones dentro del DAEM y las oficinas que dependen de esta.
- 2do. Se crea la Oficina de Seguridad y Salud Ocupacional
- 3ro. Se crea la sección de Planificación y Operaciones DAEM, con el fin de separar funciones muy diversas, como los son entre otras, el mantenimiento de infraestructura educacional, y el transporte escolar, y de esta forma descongestionar el área de finanzas, y dar mayor celeridad y seguimiento a los requerimientos de orden interno. Cabe destacar que este cambio involucra solo una reestructuración interna del DAEM, la cual fue vista por la administración municipal, sin incurrir en mayor gasto.
- 4to. Igualmente la Oficina de Tecnología de la Información, que actualmente depende de Finanzas, pasa a depender directamente de la Jefatura del DAEM, de acuerdo con las observaciones realizadas en la auditoria llevada a cabo por Contraloría Regional y expuestas a este Departamento de Control Interno.
- 5to.- Se agregó un beneficio para los funcionarios que realicen funciones en la administración central del DAEM, el cual viene a homologar el descanso compensatorio con el que cuentan los funcionarios municipales por medio de un estatuto administrativo.
- 6ro. Otros de los cambios sustanciales, radica en las reglas procesales relativas al procedimiento investigativo al personal contratado bajo las normas del código del trabajo, cuya finalidad es contar con medidas más objetivas e incorpora un mayor grado de transparencia al procedimiento investigativo para el personal contratado bajo las normas del código del trabajo, incorporando cláusulas atenuantes y agravantes que ayudaran a determinar la eventual responsabilidad de los funcionarios, lo anterior con miras de establecer un proceso más justo y con mayor claridad. Con ello concluye estar atentos junto a su equipo de profesionales a consultas que quisieran formular.

**Solicita la palabra la Concejal Mery Navia**, manifestando que alcanzó a revisar solo una parte, porque la tabla venía muy pesada y le da poco tiempo para revisarlos todos, que tuvo una agenda bastante ocupada, y la verdad que los dos últimos puntos que se enviaron ayer a última hora no tuvo tiempo para revisarlos bien, por lo que no estaría preparada para aprobarlos en estos momentos. **Solicita la palabra la Concejal Malian**, quien manifiesta haber revisado ambos documentos, el que llevo en la carpeta y el que llevo vía correo electrónico, la verdad que el que está en la carpeta le falta la mitad de lo que dice, el que llevo por correo (**no se termina la oración por interrupción del audio**), sin embargo y a partir de que no tiene el antiguo Reglamento Interno en su carpeta, no lo tiene a mano, no tuvo puntos de comparación, le preocupa también que no estén identificados los perfiles que se van hacer cargo de cada una de estas secciones, porque hablan de la creación de la Unidad de Operaciones, quien se va hacer cargo de eso? si hoy día tenemos un encargado de operaciones, van a crear otro cargo?, ella quiere proponer una mesa de trabajo para revisar este Reglamento Interno, si bien es cierto, los informes que emitió la Control del año 2019 en adelante y establecían como última fecha de presentación de este Reglamento para el 25 de agosto del 2020, cree que es importante tener una reunión técnica, una mesa de trabajo con el Concejo Municipal y con el Departamento de Educación Municipal, quizás con el mismo equipo técnico que está presente, dejar claro que es lo que están estructurando, a quienes están estructurando, donde se van a establecer estos equipos de trabajo, sabe que se arrendo una casa, donde hay un equipo trabajando, cree que amerita que se tenga una reunión de trabajo, lo propone a la mesa. **La Concejal Navia consulta** que funcionarios son los que están trabajando en

esa casa que se arrendo? **se le responde** que en este instante está Seguridad, la parte Ocupacional, la parte Inventario, se va una parte técnica, una parte de recursos humanos, una parte de lo que es JUNJI, y una parte de Transporte, porque acá están hacinados trabajando, y más bien con la Pandemia que nos afecta. **La Concejal Malian** acota y no estaban también en el Edificio que se encuentra camino a Angol? **Se le indica que allá** las condiciones son pésimas, entonces por eso hubo que traerlos para acá; entonces si se habla de desigualdad, hay que partir por casa que no se tenga desigualdad, además de la poca distancia para trabajar con ellos, allá era muy difícil, todo se complicaba. **Pregunta la concejal** si se va a seguir pagando el arriendo de ese edificio camino a Angol, **don Gabriel le manifiesta** que ellos no tienen arriendo allá. **Interviene el Alcalde indicando** que ese edificio es municipal, se paga la nada misma, como \$500.000 mensuales por todo; **la concejal manifiesta** que está pensando en la falta de liquidez financiera que tenemos hoy día, por eso lo señala, y por eso solicita reunión de trabajo, donde ojala también pueda estar la Control Interno, porque ella de alguna manera es la que los puede asesorar en la revisión de este documento.

**Don Gabriel señala que** este Reglamento lo recibió Jurídico y Control Interno, lo revisaron y lo encontraron en buenas condiciones para enviarlo al Concejo, pero si ellos desean hacer una mesa de trabajo, no tiene problema.

**Intervención Concejal Jullyana Bustos** manifiesta que si se solicita Mesa de trabajo, y la mayoría está de acuerdo, se suma a la decisión de los Colegas.

**Intervención Concejal Teresa Ringele**, manifiesta que leyó el Reglamento, lo encontró bastante completo, cree que no se le han escapado mayores detalles, ella habría estado por aprobarlo hoy día, pero si el resto de los concejales solicita mesa de trabajo se suma a la mayoría.

**No habiendo más consultas y acogiendo la propuesta de realizar Mesa de Trabajo, requerida por la Concejal Malian, el alcalde solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 230**

***“Se acuerda realizar Mesa de Trabajo On Line para el próximo día Jueves 15 de Octubre a las 15.00 horas con el Equipo del Departamento de Administración de Educación Municipal y la Control Interno, con el objeto de analizar las Modificaciones realizadas al Reglamento Interno de ese departamento.”***

**3.3.- Informe Técnico Nro. 98 de fecha 05 de octubre 2020**, de parte de Director SECPLAC, quien solicita acuerdo para respaldar y autorizar al Alcalde de la comuna para firmar Carta de Compromiso de Constitución sobre el Inmueble ubicado en calle Dino Stagno Nro. 260 de la ciudad de Collipulli.

**La Secretaria Municipal informa** que se encuentra unido a la sesión el Director de SECPLAC, don **Joaquín Gallardo quien señala que hace** un tiempo atrás se logró la aprobación técnica para lo que es el diseño del proyecto denominado “Construcción Polideportivo Municipal para Collipulli”, se postuló a la etapa de diseño, y al financiamiento particular del Ministerio del Deporte-IND, y fue aprobado hace pocos días por parte del nivel central, ya que este organismo funciona de esa manera; la estrategia que se utilizó fue postularlo ahí para poder descargar los recursos que se están postulando a lo que es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, dentro de la normativa que ellos exigen al momento de financiar un proyecto, que cuando parte un proyecto se tiene que firmar una carta de compromiso de Constitución de prohibición sobre el inmueble, en este caso sobre el terreno donde se proyecta este polideportivo, que es el terreno adyacente al estadio de Collipulli; **agrega que tiempo atrás** ellos ya lo habían aprobado, en el año 2018, cuando se partió postulando el proyecto, pero como es muy antiguo solicitan que se revalide. **Consulta la Concejal Jullyana Bustos**, si se trataría del terreno del sector donde está ubicada la media Luna? **Se le responde** que es el sector que está delante de la media Luna, lo que la Municipalidad compró a la sucesión Novoa. **Alcalde señala** que es donde actualmente están retenidos los vehículos por orden del tribunal, al costado de la carretera.

**No habiendo más consultas respecto del tema, el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento del honorable Concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**



*“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme Carta de Compromiso de Constitución de prohibición sobre el inmueble de propiedad Municipal, ubicado en calle Digno Stagno Nro. 260 de la ciudad de Collipulli, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a Foja 905 VTA Nro. 845, en el registro del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, terreno en el cual se Construirá el Proyecto denominado “Construcción Polideportivo Municipal Collipulli, Región de la Araucanía.”*

**Don Joaquín realiza** el siguiente alcance, que con esto se están juntando una serie de antecedentes a remitir al Ministerio del Deporte, después de ello, hay que firmar un acuerdo de trabajo entre el Ministerio del Deporte y la Municipalidad, y de forma paralela la Municipalidad va a tener que firmar un Convenio de Colaboración con la Dirección de Arquitectura, ya que por la magnitud de este proyecto la unidad técnica es la Dirección de Arquitectura, quienes son los que van a licitar el diseño y van hacer la unidad técnica del proceso, el diseño va a durar aproximadamente un año, y se espera que al terminar ese proceso tengamos un producto que va a significar postular a la etapa de ejecución, fácilmente un gimnasio y un polideportivo del orden de los Cuatro Mil Millones hacia arriba, esa es la carta Gantt de este proyecto.

**3.4.- Email de parte de Director Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de Octubre del 2020,** quien solicita poner en tabla y solicitar acuerdo de Concejo para autorizar al alcalde de la comuna a firmar y celebrar convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor por el proyecto denominado “Centro Diurno Comunitario para el Adulto Mayor de Collipulli”, por tratarse de un convenio que supera periodo Alcaldicio y las 500 UTM.

Se encuentra unido a **la sesión el Director de Desarrollo Comunitario** para entregar antecedentes en caso de Consultas. **Solicita la palabra la Concejal Mery Navia**, quien consulta que funcionarias trabajaron en este proyecto, **se le responde** que este proyecto se trabajó en conjunto con la Sra. Tamara Vilchez y la Encargada del Programa de Adulto Mayor Katherine Leiva; **la Concejal Navia** pregunta si ellas están presentes como para hacerles consultas, lo mismo consulta la concejal **Malian, a quien** también le gustaría hacerle consultas técnicas por lo que le solicitan que se conecten. Por lo tanto se une a la sesión On line la **Profesional Asistente Social Tamara Vilches**, para dar respuesta a las consultas de las concejalas. **La Concejal Malian** le manifiesta que el alcalde les contextualizó la conversación que sostuvo con la Coordinadora Regional del SENAMA, sin embargo ellos quisieran conocer más específicamente a quienes va atender este Centro, y cuál va hacer la atención técnica que vamos a tener a través de este Convenio? **La profesional responde que este es un proyecto que se llama Centro Diurno para el Adulto Mayor para la comuna de Collipulli**, que en tiempos normales el programa se lleva a cabo viniendo los adultos mayores a un lugar que la municipalidad tenga apropiado para realizar distintas actividades, más que nada con varios tipos de estimulación, puede ser cognitiva, para el tipo de educación física, con terapeutas, porque acá los profesionales son 3; que la Coordinadora es una trabajadora Social, una Terapeuta Ocupacional por 22 horas, y un Kinesiólogo por 22 horas, el tiempo en que estamos de la Pandemia, no permite que los Adultos Mayores salgan de sus domicilios, por lo tanto el programa en estos tiempos que estamos va hacer todo al revés, los profesionales van a tener que captar la demanda, que es para 30 adultos mayores, esa es la capacidad del programa y que está financiado para subsidiar 30 adultos mayores, y los profesionales van a tener que buscar las estrategias para ir a los domicilios de estos adultos mayores; los 2 primeros meses son para captar la demanda, para hacer la evaluación, porque tienen que ser adultos mayores autovalentes, es para mantenerlos activos en el fondo, a grandes rasgos, si fuera más específicos tiene más detalles. Agrega que en estos momentos ellos como Concejo tienen que hacer la aprobación del Convenio para que puedan hacer las resoluciones del SENAMA y transferir estos M\$30.600. Continúa explicando que tuvieron que hacer un Plan de Costo del Proyecto, que es todo el tema del Flujo de Caja y a la vez el Proyecto Técnico, en que se van a gastar los M\$30.600, por lo que procede a detallarlo: van a gastar en los 3 profesionales de atención directa a los usuarios, que son 30 adultos mayores. En total son M\$26.250 en Recursos Humanos; el Otro desglose son M3.225 para Alimentación, porque hay que darles colaciones, estos lo cubre el proyecto, la Municipalidad no coloca ningún aporte, lo otro es para comprar Material para estimulación, por ejemplo lo que van a necesitar la terapeutas para poder trabajar con ellos, materiales de Oficina, para poder ellos crear materiales. Lo que el municipio va a portar al Proyecto es la Infraestructura, todo el tema del funcionamiento, el tema computacional, internet, escritorios, materiales de oficina, y las dependencias donde va a estar. La parte técnica del proyecto tuvieron que basarse en las orientaciones metodológicas que envió SENAMA, no era como a ellos se les ocurriera, tuvieron

que enmarcarse dentro de ello, y colocar primero todas las fortalezas que tienen en la comuna en cuanto al Adulto Mayor y todos los programas que hay, y el objetivo del proyecto, es contribuir a mejorar la Calidad de Vida de las personas mayores Vulnerables, a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad, por ejemplo promover los hábitos de vida saludable, promover la independencia de sus actividades básicas, de la vida diaria, educar a sus familias, a los cuidadores en temas gerontológicos, prevenir el incremento de la independencia y facilitar la intervención comunitaria, para eso se van hacer talleres, jornadas culturales, actividades de recreación. Señala que para eso alcanzaron los recursos del proyecto y ojala se pudiese haber contratado un Psicólogo, se va hacer un trabajo con las redes, y la persona que se haga cargo de este Programa tiene un gran desafío, tiene que iniciar el Programa en la comuna, captar la demanda, hasta todo el tema administrativo, porque ella va a estar Jornada Completa. **La Concejal Malian** consulta si la contratación se va a realizar a través de Concurso Público, a lo que se le responde que SENAMA no solicita Concurso Público, es un tema que lo está viendo el Dideco. **La Concejal Navia** quiere agradecer la exposición de la profesional Tamara Vilches, quedo sumamente claro, agradece profundamente, además que es un muy buen proyecto. **Solicita la palabra el Concejal Luis Torrejón** consultando si dentro de estos proyectos nunca se ha considerado contratar un Geriatra; **Don Miguel le indica que por ahora no**, que con las orientaciones que tenía SENAMA viene la propuesta con la intencionalidad de Contratar una Coordinadora en el Cargo de Asistente Social con 44 horas, un Kinesiólogo por media jornada, 22 horas, y un cupo para Terapeuta Ocupacional y/o psicólogo, y al sacar los cálculos era más relevante la terapeuta ocupacional. Se le orienta que a futuro sería bueno incluir un Geriatra dentro de estos Proyectos. **Don Miguel indica** que lo que hay que agregar es que el fin base y dentro de los criterios que trae el SENAMA que son tres: que sean personas Adultos Mayores de 60 años y un día, que tengan una dependencia leve, no es una dependencia moderada según el índice de BARTHEL sino que solamente leve, y la idea es que esa persona en los talleres que se le van a hacer, pudiera en lo posible reducir o eliminar de forma momentánea el uso del bastón y dé sus primeros pasos; **La Concejal Navia** dejar en claro que un Terapeuta Ocupacional tiene las capacidades psicológicas para tratar cualquier tipo de problemas, inclusive mental, de hecho ellos trabajan con niños con problemas de Asperger y otros problemas de salud.

**La Concejal Jullyana Bustos, antes** de emitir su votación acota que ella hace mucho tiempo atrás solicitó justamente un Programa parecido para los adultos mayores, en donde hizo mención de un Geriatra para los adultos mayores de Collipulli, si se pudiese elaborar eso otra vez del Ministerio de Salud, para que tuviéramos algo similar en la comuna, como también un oncólogo para la comuna, señala que en ese momento el Alcalde dijo que era un poco caro poder contratar este tipo de profesionales, y al escuchar ahora este proyecto le parece fabuloso, donde también ella señaló que sería importante que hubiese un lugar donde los adultos pudieran llegar, como por ejemplo un jardín infantil, poder implementar algo parecido para nuestros adultos mayores, donde muchos están con Alzheimer, y necesitan un espacio para poder recrear su mentalidad y así sus familias puedan tener un espacio de un respiro, porque hoy día estar a cargo de un Adulto Mayor es estresante, por lo que felicita al Alcalde por el proyecto y Dios quiera que resulte todo bien. **El Alcalde hace mención** que siempre lo han conversado, como les gustaría dejar una Casa de Adulto Mayor, pero igual es un costo muy elevado, hoy lo tiene Victoria y no lo puede echar andar porque es un costo elevadísimo, por eso el día de mañana cuando se traslade el Hospital de Collipulli, pedir parte y evaluar a través del SENAMA como podemos implementar una Casa de Acogida a los Adultos Mayores, donde sabemos que muchos están abandonados, solos, y ahí es necesario un Geriatra. Hay que evaluarlo con responsabilidad de cómo hacer el proyecto, es bonito hacerlo, pero sino está el financiamiento para llevarlo a cabo, porque hay que tener profesionales las 24 horas, por eso cuando se conversó años atrás con la Directora Regional del SENAMA se le dijo que lo tuviera presente, y gracias a Dios que salió y se adjudicó. **La Concejal Bustos** solicita intervenir para hacer mención que en el día de ayer fue a visitar a un abuelito de 97 años que ya estaba agonizando en su cama, siendo cuidado por su hija Adulta Mayor de 68 años, una realidad que no quisiéramos ver, pero que está presente hoy día, que es lamentable, así que sería fabuloso que esto se implementara en la comuna.

**Interviene Concejal Teresa Ringele, para decirle** a sus colegas que están pensando en tener un Geriatra para este centro de Adulto Mayor, la verdad que sería ideal, pero también hay que pensar que Geriatras en el país son 10 o 12, son muy escasos los profesionales, y eso sería soñar a un largo plazo; el Oncólogo a lo mejor es más aterrizado que pudiera venir de repente hacer una visita, pero olvidémoslo del Geriatra. Ella está muy contenta con este proyecto que nos va a servir de mucho, porque nos estamos envejeciendo, y quizás nosotros mismos tengamos que acudir a él, por lo que aprueba este Convenio.

**Intervención Concejal Alejandra Malian,** felicitar al equipo de profesionales que trabaja, que es humilde cuando hace su trabajo, la gente que le gusta trabajar en equipo, que la verdad que la

persona encargada del programa es una Profesional de muy bajo perfil, pero que es muy querida por los Adultos Mayores, sabe que ella tuvo mucho que ver con la elaboración del proyecto, y se nota cuando se pone al corazón en las cosas. Escucho a la Sra. Tamara, el corazón que le puso al proyecto. La verdad es que es poca la plata para la tremenda demanda de la comuna, lamenta que no tengamos liquidez financiera para potenciar aún más, la verdad es que los adultos mayores necesitan mucha atención, ellos agradecen cuando uno los , porque ni siquiera tienen con quien conversar en sus casas. Destaca que a una cuadra del municipio hay un par de adultos mayores que le dicen que tienen 80 años y su esposo 84 y Carabineros les ha tratado de sacar multas, porque tienen que ir a comprar sus cosas, no tienen quien les compre las cosas, necesitan más atención. Este es un buen proyecto que va a beneficiar a gente que realmente lo necesita, así que felicita al equipo técnico, al Dideco, a la Sra. Tamara y a la Sra. Catita, y por lo tanto aprueba el proyecto.

#### ACUERDO NRO. 232.

*“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, con el objeto de ejecutar un proyecto con cobertura de 30 adultos mayores, denominado “Centro Diurno Comunitario para el Adulto Mayor de Collipulli”, por tratarse de un proyecto que supera las 500 UTM y el periodo Alcaldicio, ya que su monto alcanza a la suma de M\$30.600, y porque tiene una duración de 15 meses, que podrán prorrogarse por una sola vez de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del SENAMA hasta por 15 meses como máximo, sin necesidad de llamar a un nuevo concurso, si las evaluaciones de la institución arrojaran resultados positivos. Prórroga que deberá ser aprobada por acto administrativo, y ser notificado por carta certificada al Municipio hasta antes del término de las actividades del convenio original.”*

#### 4to.- PUNTOS VARIOS:

##### INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO:

**La Concejala Malian saluda al alcalde y consulta por su estado de salud**, quien le manifiesta estar de vuelta, pero bien, entrega algunos antecedentes de cómo fue la situación de posible contagio junto a su hermana. **La Concejala le señala** que hay que cuidarse, hay que tener conciencia de la Pandemia, se alegra que a él y a su familia no les haya pasado nada.

**Como 1er. punto, señala que de un tiempo a esta parte** han ido conversando de los hechos y sucesos trágicos que han ocurrido en la comuna, la quema de camiones, la quema de maquinaria de empresa forestal, la quema de la casa de Marita Gutiérrez y ahora el asesinato de un trabajador agrícola, que nos tiene impactado a todos; ella cree que nadie en Collipulli no ha sentido la pena, el dolor de que una persona después de su trabajo haya tenido que sufrir este hecho tan terrible; la verdad que esto a ella la tiene muy angustiada, y también hace tiempo conversaron la posibilidad de oficiar al Ministro del Interior, Oficiar a la Subsecretaría de Prevención del Delito, sobre estos hechos que están ocurriendo en la comuna, cree que es importante sostener una reunión con ellos, quizás conseguir una audiencia con el Ministro, porque cuando el vino a la comuna, vino a firmar un comodato para instalar un cuartel de la Policía de Investigaciones, sin embargo hay que sentarse a conversar a otra esfera con aquellos que toman las decisiones de cómo actúan los policías, como se aplica la inteligencia en los territorios, porque viene una temporada donde muchos trabajadores, vehículos van a salir a trabajar a distintos predios, distintos fundos, como van a quedar sus familias en las casas? como les ofrecemos seguridad, nosotros tenemos una Dirección de Seguridad Pública, pero necesitamos coordinarnos a otro nivel, necesitamos ponerle un atajo a esto, tenemos que hacer algo para que no siga ocurriendo a nadie más.

La pregunta es podemos gestionar una audiencia con el Ministro, con la Subsecretaria. Podríamos ir como Concejo Municipal a Santiago, que nos reciba, somos autoridades políticas, que tenemos que hablar políticamente de estos temas, ya no más, es suficiente de extrema izquierda a extrema derecha nadie puede avalar estos hechos, nadie, y necesitamos hacernos cargos. **Alcalde le expresa que cuando** sucedió el hecho en la población Migue Zerené, y mataron a un joven de 32 años, todos esos hechos, llamadas para acá y para allá, a él se le llamó a Santiago para sostener una reunión con el Ministro para dar a conocer todos los hechos que se están viviendo hoy día, la inseguridad que estamos viviendo, lo que el más recalca la inseguridad se lo dijo a la senadora Carmen Gloria Aravena, que fue junto a Francisco Martínez, y le dieron a conocer la inseguridad que se está viviendo en la comuna, por eso el Ministro aceleró el trámite de venir a firmar para la

futura construcción del Cuartel de Investigaciones. Ahora cuando paso lo del fin de semana, en esa desgracia, en el sector rural, en un lugar de trabajo donde fallece un trabajador de 49 años, y deja hijos de 14 y 5 años, es terrible lo que se está viviendo en la comuna, nadie está seguro, se sale a trabajar, se deja sus casas y no se sabe si vuelve; por eso el día lunes se redactó una carta al Ministro del Interior, con copia a la senadora, al Intendente, al senador Felipe Kast que está en la Comisión de Seguridad, porque esto es algo terrible, y lamentablemente que sucede solamente en Malleco, no hay ninguna otra región a nivel nacional donde pasen estos hechos, solamente en Malleco, y hoy día como va a venir gente a invertir a Malleco, si no damos seguridad; y nuestras casas, todos nosotros, somos entes políticos y estamos expuestos a todo, es una pena, cuando se enteró de todo, se puso en contacto con los familiares y se le ofreció el terreno a nombre de la Municipalidad y Concejo Municipal, y todos los gastos municipales en que incurriera, porque igual esto es un costo, un costo agregado que no está considerado, y después te pilla a brazos cruzado, y se le entrego todo, y después hablando para Temuco y haciendo contactos políticos para que les entregaran el cuerpo. Se fue junto al Gobernador para hacer el trámite y trasladar el Cuerpo a Collipulli. Se llevó a la Sra. Jennifer y familiares a Temuco en Vehículo Municipal, para que fueran a retirar a su marido, se les acompañó en todo el proceso. **La Concejal Alejandra Malian interviene señalando que por eso quiere insistir en tomar un acuerdo de concejo para oficiar y solicita que los reciban en Santiago, que vayan con el concejo y se hable de estos temas. Alcalde señala** que no tiene ningún problema, si quieren después de esta reunión él conversa con el Subsecretario del Interior y le pide una audiencia con el Concejo, es muy delicado, es algo terrible lo que se está viviendo. **Irrumpe la Concejal Navia para** aportar y ofrecer la oportunidad de que se solicite que asista el Presidente de la Cámara de Diputados quien fue parte de la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, y que tiene mucho poder legislativo, y para solicitar cosas que los otros senadores o diputados no tienen ese mismo poder dentro del marco del gobierno, ella se pone a disposición si se necesita para hablar con el diputado y poder ofrecerle esa opción, Alcalde le indica que todo sirve.

**Concejal Andrés Llano**, considera que es muy necesario que los escuchen.

**Concejal Mery Navia, decir** que es lamentable lo que ha venido ocurriendo del lado que sea, la violencia jamás debe ser avalada y siempre ha estado a disposición junto a su equipo para lo que necesite.

**Acogiendo el requerimiento planteado por la Concejal Alejandra Malian, el Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 233

*“Se acuerda oficiar al Subsecretario del Ministerio del Interior con la finalidad de solicitar audiencia con el Ministro del Interior para que este Honorable Concejo Municipal asista y plantee los diferentes enfoques que se enmarcan dentro de los graves hechos de violencia que se han suscitado en nuestra comuna, además de autorizar a cada uno de los concejales para viajar a la ciudad de Santiago para participar de esta importante reunión, en la fecha en que se concrete esta audiencia.”*

**En un 2do. punto la Concejal Malian**, señala con respecto a la solicitud del cobro de arrendamiento de los locatarios del Mercado Municipal, el día 02 de septiembre del año en curso, el alcalde se comprometió a enviar vía Whatsapp y todavía no se tiene esa respuesta, y en la última sesión del mes de septiembre solicitó además se tomará con especial atención el caso de don German Segura Parada, por lo que consulta cuál es la respuesta en este sentido. **En respuesta el Alcalde** señala que se les notificó a los locatarios que se acercaran al municipio para condonar el pago de patentes del primer semestre de este año, y tendrán que pagar el segundo semestre, ya que hoy día están las condiciones y pueden ocupar las cocinerías. **La Concejal le repite** que en el caso de don German Segura, es una persona que tiene Diabetes, está ciego, su esposa tiene enfermedades de base, ellos no pueden salir a exponerse, aunque él allá autorizado que la gente trabaje en el Mercado Municipal, le recuerda que estamos en Pandemia y que el estado de excepción continúa; **Alcalde le indica** que ese es un caso excepcional y algo social, incluso puede tener apoyo del departamento Social y ayudar económicamente. **La Concejal manifiesta que** entonces la respuesta es que los locatarios tienen que pagar el segundo semestre. **El alcalde le indica que** claro que ellos lo están pidiendo, quieren abrir sus locales, manteniendo la distancia social y con todas las medidas sanitarias. Destaca que se les hizo una capacitación en la casa Museo donde vinieron de Temuco a entregárselas y que evaluará además el caso del Sr. Segura Parada dado a su estado de salud.



**En un 3er. punto, la concejal** indica que reiteradamente distintas personas, sobre todo los que quieren sacar licencia por 1era. vez, han estado comunicándose con ella, y pregunta cuándo se abrirá el Departamento de Tránsito para la toma de exámenes teóricos, prácticos y el test psicológico y para que puedan acceder estos controles, y en aquellos casos de conductores que quieren pasar de licencia B a Profesional también requieren hora, dado a que en la comuna de Angol sólo se están atendiendo personas con residencia en esa comuna y personas de Renaico, no a personas de Collipulli, por lo tanto es un tema que hay que ver cómo resolver, así como se está abriendo el Mercado Municipal; **en respuesta el Alcalde comunica** que se robaron el computador y software de Tránsito, se está a la espera de la recepción del software que se perdió en la última toma del municipio, que llegando éste, se seguirá atendiendo en forma normal; **a lo cual la Concejal** consulta la fecha estimada para este efecto, **en replica el Sr. Alcalde indica** que a partir de la segunda o tercera quincena de este mes debería estar resuelto este tema, lo cual se informará oportunamente por los canales de información del municipio, porque la demanda que hay es mucha.

**En un cuarto punto, la Concejal Malian** consulta al alcalde qué pasó con los recursos aprobados por acuerdo de este Concejo de las Becas Deportivas Municipales, puntualizando ¿Cuándo se iniciaría este proceso? **En este sentido el Alcalde cede la palabra a don Miguel Caces, Director de Desarrollo Comunitario para que dé cuenta de este asunto, el Sr. Caces** manifiesta que se está a la espera de la liberación del presupuesto asignado, y paralelamente se está trabajando con la Encargada del Programa en la Ordenanza y Reglamento para su asignación, esperando que se libere presupuesto para poder hacerlo, está la atención y ganas de poder hacerlo, en estos momentos difíciles hay que salvaguardar el tema de los honorarios, espera que el panorama cambie y la próxima semana se tenga claridad por parte del Comité de Presupuesto respecto a los fondos requeridos. Comprometiendo que en la próxima sesión de concejo entregar una respuesta más concreta si existe alguna holgura que permita este fin; **retoma la Concejal Malian** enfatizando que el Comité de Presupuesto está al tanto y con él se acordó no tocar los recursos destinados al pago de honorarios de funcionarios, de las personas, como ayudas sociales, programa Seguridad y Oportunidades y las becas deportivas estaban asegurados, por lo que espera que el Sr. Caces converse con los integrantes de este Comité para que se liberen estos \$4.000.000, a fin de llevar a cabo este proceso año 2020, lo que representa una prioridad para este Concejo Municipal. **Interviene el alcalde acotando** que como equipo municipal se está consciente de este compromiso, sin embargo, hay que entender que este año son \$600.000.000 menos que no se recibieron de parte del Estado, por lo que el tema presupuestario está complicado por lo que se está analizando como concretar su asignación de recursos, ya que se tiene claridad que lo importante que es apoyar a los jóvenes deportistas de nuestra comuna. **Retoma la Concejal Malian**, señalando que con este planteamiento busca evitar que llegada una etapa tardía se informe que este beneficio no se entregará, colocando como ejemplo el tema de los locatarios del Mercado Municipal a los que en primera instancia se les informó que se les otorgaría un pago parcializado o porcentual y a un mes de esa mención hoy se informa que éstos tendrán que pagar igualmente lo correspondiente al segundo semestre de este año, haciendo el alcance que este sector la mayor parte de los locatarios son adultos mayores quienes deberían estar en sus hogares para evitar contagiarse, no obstante, se les obliga a trabajar para obtener los recursos que le permitan pagar el permiso municipal para funcionar, indica que el mayor índice de mortalidad del Covid está en los adultos mayores por esto mismo, hace hincapié en la alternativa de que el Departamento de Transito retome la venta de licencias de conducir para la recaudación de recursos financieros que permitan cumplir con la obligaciones municipales antes contraídas como el caso de la beca deportiva.

**En otro tema, 5to. punto, señala que se les envió el Presupuesto Municipal** correspondiente al año 2021 y consulta si es viable que también se les envíe los POAS y Fichas de Presupuestos de cada unidad municipal, a objeto de cotejar esta información. **Alcalde le informa** que esa información ya se les envió.

**En un último punto, pide** cuenta del informe que el Administrador Municipal, que comprometió hace dos semanas del desglose para determinar en que se gastaran los \$155.000.000 provenientes del Ministerio del Interior; si eso ya lo planificaron, cual es el desglose que hicieron; **respondiendo el Alcalde informa** que tiene este antecedente en su poder, el cual no se alcanzó a ingresar en las carpetas por lo que se les remitirá mediante Secretaría Municipal quien se los enviara a sus correos.

#### **INTERVENCION COMVCEJAL MERY NAVIA VENEGAS:**

**Partir con algo que ya había tocado la colega Malian**, pero cree que nunca sobra hablar del tema de seguridad, que lamenta lo ocurrido con el vecino, y expresa su pesar por el sensible



fallecimiento de don Pedro Cabrera quien perdió la vida en un atentado, extiende sus condolencias a la familia y solicita a la Secretaria Municipal, se le oficie a la familia otorgando las condolencias pertinentes e informando las distintas medidas que se están llevando a cabo por este Concejo Municipal, lo cual cree es necesario y pertinente para que la familia sienta el apoyo y el compromiso para que este lamentable hecho no quede como caso aislado y que se van hacer responsables de lo que está sucediendo. Es importante que la familia sepa en lo que está el concejo municipal, y que sepan que son parte de su dolor, que estuvieron acompañando en la iglesia, en el cementerio y de cierta forma se le agradece al alcalde y a todo el resto. Pero aquí también hay una parte que es silenciosa que es el trabajo que hacen los concejales, desde que ellos también informan lo que suceden y hacen solicitudes e informes acerca de la seguridad de la comuna para poder mejorarla, que ella lo tocó en una de las reuniones del mes de septiembre producto de lo que había pasado con la consejera Marita Gutiérrez, y la verdad es que ahora nos encontramos con este lamentable hecho, que es más terrible que la quema de una casa. Le gustaría que se les envíe un oficio, informando que se está haciendo como concejo, darles las condolencias y explicarles de que este concejo municipal quiere hacer algo más por ellos, y para que de una u otra forma descansen en el sentido de que no se les va a dejar solos.

**En un 2do.punto informa que estuvo reunida con usuarios del proyecto Acumuladores de Agua,** quienes no han obtenido ninguna información respecto del estado de estos proyectos, mencionando que el Coordinador de PDTI, Sr. Luis Cid no pudo entregar esta información al ser consultado por los interesados, agrega que habló con el Administrador Municipal solicitándole reunirse con el Asesor de UDEL Sr. Alejandro Fariña, el coordinador ya antes citado y personal de la Gobernación, a fin de contar con el reporte requerido, y aún no ha obtenido ninguna respuesta; en virtud de esto solicita **un informe con el estado del proyecto, en el plazo legal de 15 días, que dé a conocer cuál es la cantidad de dinero disponible, saber el avance de los proyectos de los 60 usuarios que conforman esta iniciativa, uno a uno, y quién aprobó los estados de pago en ese momento,** ya que se sorprendió al percatarse de que se les decía que les entregarían a 10 usuarios un generador de aire que después se transformaba en agua y finalmente les entregaron surtidores de agua; lo que cataloga como una vergüenza ya que la gente invirtió con la confianza por el compromiso del alcalde de sacar este proyecto adelante, y les dijo no sigan que esto sigue. **interrumpe el alcalde indicando** que sí están trabajando, **a lo cual la concejal** niega esta situación, que ella estuvo en el campo, se le ofrece invitar a la sesión a don Alejandro Fariña a lo **que la concejal** le indica que no, que lo que ella quiere es que le envíe lo que está solicitando, producto eso, ella después teniendo esos antecedentes en mano, porque quiere, si existen responsabilidades administrativas, las asuman, y que el alcalde pida una auditoria como corresponde porque las cosas hay que hacerlas bien, porque si alguien aprobó un estado de pago de algo que no correspondía, falseo y fraudulento instrumento público, porque le entregaron a la gente algo que no correspondía, necesita saber quiénes son las personas que hicieron eso, tiene hasta 5 años para ver quienes lo hicieron mal, porque los usuarios los culpan a ellos, porque no se ha estado a la altura de poder solucionar un problema hídrico que tienen; ahora usted dice lo están solucionando, don Luis Cid les manda a los funcionarios de la Conadi a las comunidades, cuando no tienen sus escrituras, tienen que pasar 20 años en esos terrenos para que puedan tener sus escrituras, no pueden inscribir pozos ni nada, eso lo sabíamos, nos lo dijeron, entonces hagamos las cosas bien, tenemos esas platas, señala que mientras ella sea concejal no aprobara la devolución de estos recursos a SUBDERE, ya que cree que es un dinero que le corresponde a los usuarios beneficiados, y que además ya conversó con funcionarios de la Gobernación y éstos se comprometieron a generar otro proyecto si es necesario y utilizar estos recursos. Porque necesitamos esclarecer que es lo que pasó con esas 40 familias beneficiarias de los acumuladores de agua y los otros que tenían el beneficio. **Alcalde manifiesta estar** de acuerdo con ella.

**Acogiendo la solicitud de la Concejal Mery Navia Venegas, el alcalde solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 234**

***“Se acuerda solicitar, para que en el plazo de 15 días hábiles, el Encargado de Udel emita un informe que dé cuenta del estado del proyecto de acumuladores de agua, que involucra a 60 beneficiarios del sector, que dé a conocer cuál es la cantidad de dinero disponible, el avance de los proyectos de cada uno de los 60 beneficiarios que lo conforman, y quien aprobó los estados de pagos emitidos a la fecha.”***

**En otro sentido, menciona que don Alejandro Fariña, Asesor de UDEL está solicitando la realización de una mesa de trabajo para la revisión del Reglamento Interno de la Feria Techada y**

en concreto pide fijar esta instancia para la próxima semana. Se debate al respecto y se sugiere fecha y horario.

**Acogiendo la solicitud presentada por la Concejal Mery Navia Venegas, el alcalde solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 235**

***“ Se acuerda la realización de Mesa de Trabajo, a objeto de dar revisión al Reglamento Interno de la Feria Techada Municipal para el día viernes 16 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, modalidad videoconferencia, que fuera requerida por el Asesor de UDEL don Alejandro Fariña.”***

**Para terminar informa que por intermedio de la Asociación Malleco Norte** donde participa junto al alcalde, en reunión solicitó a nombre del concejo municipal el Camión de Bacheo para el arreglo de la Ruta R-22, que se envió un escrito de parte de la Asociación de Municipalidades de Malleco, indicando que la Secretaría Municipal adjunto todos los documentos que se han hecho por parte del concejo, como evidencias de las mociones que se han realizado para la reparación de esta ruta, ahora hay que esperar que respuesta se va a dar.

#### **INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES:**

**La concejal señala que en radio Viaducto don Mario Grandón** hizo una crónica, porque él habla muy bien e hilvana muy bien las ideas, se quedó muy preocupada porque él reclamaba por el desorden del centro, el desorden de los vehículos, vehículos sobre las veredas, sobre la platabanda, donde puede la gente se instala, porque no hay donde estacionarse, ella lo viene diciendo desde el 2008 al 2012, del 2012 al 2016, del 2016 al 2020, de ahí que se viene arrastrando el problema del estacionamiento, que por distintas razones todavía no sale, ella no sabe si va salir antes de que ellos se vayan de este periodo o que va a pasar, pero la verdad que ella se quedó con mucha preocupación y hasta con vergüenza, porque Mario siempre dice dónde están las autoridades, que pasa con las autoridades?, el proyecto está durmiendo igual como duermen en la cámara de diputados y de senadores; entonces ahora que estamos en pandemia y ya no hay tanto trabajo, que como estamos en tiempos normales, cree que hay que hincarle el diente a este a como dé lugar, porque la verdad es un problema que nos tiene sumamente asfixiado. **Alcalde le** indica que en Marzo cuando se iba hacer, porque por ley hay que hacer consulta ciudadana, pero lamentablemente empezó la pandemia sanitaria, y no se puede hacer, ahora hay elecciones y por ley no se pueden hacer consultas ciudadanas, un periodo antes y un periodo después. **La Concejal** señala que la consulta ciudadana se hizo en otro periodo, porque no se hace valer eso?, si la gente aprobó que se cobrara el estacionamiento, vamos a tener otro trabajo agregado; **el alcalde le** refuta que los técnicos que evaluaron que hicieron ese proyecto dijeron que fue mal evaluado, incluso hubo gente que voto dos veces, porque no hubo un trabajo minucioso en la encuesta ciudadana que hubo en ese momento; **la concejal increpa que lo** duda porque lo hicieron los funcionarios municipales, y si sucedió eso pueden haber sido una o dos personas, y eso no cambia el resultado final de esa encuesta. **Alcalde señala que él** quiere un centro ordenado, le gustaría que el que quiere ocupar las calles, hay que pagar porque ello, el parque automotriz de la comuna ha crecido enormemente, hoy día los empresarios del sector rural, las micros, ya no es rentable para ellos tener locomoción hacia el campo, porque casi un 70%, 80% del sector rural de alguna manera tienen vehículos, y los días lunes, miércoles, tienen el centro lleno de vehículos, no hay donde estacionarse, la entiende claramente. **La Concejal expresa** que el centro está lleno todos los días, aun cuando estamos en Pandemia, lo único que uno puede salir es el fin de semana a dar sus vueltas porque ahí ya se puede circular en Collipulli en forma libre, los otros días es imposible; no nos podemos olvidar de este tema, porque es un tema muy importante. Hay que pensar que institución se puede adjudicar ese cobro, cuanto porcentaje se le va a dar y con cuanto se puede quedar la municipalidad, hay cosas que se pueden ir trabajando con anticipación. Hay que ir trazando las líneas y empezar a trabajar en eso, porque después va a suceder que todavía nos falta por esto, por lo otro y vamos a seguir aplazando el proyecto.

#### **INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO JARA:**

**Señala que los Convenios de Desempeño** de los directores de los establecimientos educacionales son para cumplirlos, por lo tanto corresponde que los que no los cumplan no puedan postular de

nuevo a ese cargo, por lo tanto él viene a proponer al concejo que se deje como manifiesto, como una regla que primero que todo, el que no cumple con su convenio de desempeño, como medirlo. **La Concejal Malian, le indica** que eso debiera estar dentro de las bases del concurso público, sino fui capaz de cumplir con el convenio de desempeño con el que me comprometí con que voy a volver a postular al cargo. **El Concejal Llano indica** que es lo mínimo que hay que señalar sobre todo con los que queremos educación de calidad, publica etc, con todo ese verso que nos gusta, lo mínimo que tenemos que hacer que los directores que no cumplan no pueden postular a su cargo, lo quiere plantear como acuerdo de concejo. **Alcalde sugiere** agregar que los que estén en sumarios activos tampoco puedan postular. **A lo que el Concejal responde** que claro que los que estén en procesos de sumarios, porque igual son situaciones complejas y delicadas; agrega que ha estado leyendo artículos de diferentes comunas, las comunas han implementado estos acuerdos, de que es una situación básica, a muchos se les exigen condiciones mínimas, cree que aquí hay funcionarios que hacen su trabajo profesional, las asistentes sociales, los programas de seguridades oportunidades, muchas veces no vemos el trabajo real que realizan, porque se les piden muchos verificadores desde el nivel central, FOSIS y pasan totalmente desapercibidos, y el trabajo que se realiza con el beneficiario es demasiado grande, muchas veces sacan de su propio bolsillo, fuera del tiempo laboral, porque conoce casos, entonces esas condiciones mínimas de nuestros funcionarios que son honorarios o que tienen otro tipo de reglamentaciones cumplen más que otros funcionarios, entonces quiere plantear que quede como acuerdo de concejo que ningún director o directora que no tenga cumplido su acuerdo de desempeño pueda poder postular al cargo de nuevo. **Le acota el Concejal Torrejón** preguntando quien evalúa los convenios cumplidos o no cumplidos, quien los evalúa...**Alcalde le responde que evalúa** el Jefe del DAEM y UTP que son los que evalúan el contrato que se gana cada director por Alta Dirección Pública. **El Concejal Llano** manifiesta que es complicado lo que paso con las situaciones de educación de cómo se está tomando el trabajo, entonces hay convenios de desempeño que no están cumplidos anteriormente, desea que quede como acuerdo, que sea base mínima. **El Concejal Torrejón** manifiesta estar de acuerdo y que un ente externo evalué la gestión, no que sea el mismo DAEM. **Alcalde le señala que es** imposible que la ley es una sola, no puede haber otro equipo de evaluadores si hay un Departamento DAEM, la ley esta super clara.

**El Alcalde de la Comuna, en consideración a lo sugerido por el Concejal Andrés Llano Jara, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 236**

***“Se acuerda como premisa básica a considerar, que los Directores de Establecimientos Educativos que no hayan dado cumplimiento al Convenio de Desempeño del Establecimiento que dirigen, al finalizar su periodo, no pueden volver a re postular al cargo de Director en ese establecimiento, y a su vez, si ese Director se encuentra siendo parte de un acto administrativo, correspondiente a un Sumario o Investigación Sumaria, tampoco podría hacerlo”***

**En otro punto, el concejal manifiesta que leía el informe de Seguridad Pública** de las ubicaciones de las cámaras de vigilancia, le parece un tremendo insumo lo que le entregan ahí, detallado con las especificaciones técnicas, con el tema georeferenciación, la referencia de instalación, la ubicación y la verdad que felicita ese trabajo que se está realizando ahí, porque es una dirección que no existía, y todo este insumo es algo bastante valorable, que la gente lo está valorando mucho, eran quisquillosos con las cámaras y con el tiempo, se han dado cuenta de que si han servido y que ha sido un proyecto útil, y por eso quisiera felicitarlos.

**Un tercer punto, es que hace un par de concejos atrás** se nombraron algunos usuarios de algunos programas, por lo que acota de que no se nombren a las personas en forma individual en situaciones de concejo, porque muchas veces son usuarios, y por lo tanto hay que respetar la confidencialidad de las atenciones que está teniendo el municipio con ellas. Lo dice porque se comunicó con él una persona que fue nombrada, ella y su madre, y fue bastante chocante para ellas, por lo que sugiere que se tenga cuidado, porque muchas veces las personas no quisieran ser individualizadas como tal, como un tema de confidencialidad. **Solicita intervención la concejal Bustos,** quien expresa que si es por ella, porque generalmente da nombres, que cuando ella da nombre es porque pide la autorización a las personas, cuando los casos llegan a ella, ellos saben que ella es más clara que el agua y da los nombres con la autorización de ellos, si es que lo menciona por ella, está equivocado, así que se interiorice más antes de decirlo, porque ella pide la autorización de las personas. **El Concejal** le indica que no es por ella, que el otro día salió una beneficiaria de la Unidad de Desarrollo Económico Local y se comunicaron con él, por eso lo dice, **entonces ella le pide** que no lo diga de esa forma. **El Concejal le expresa** que hay personas que

son usuarias de programas que son de intervenciones profesionales bastantes delicadas, por lo tanto cualquier persona si tiene el permiso de las personas tiene que hacerlo, no hay problema, eso es distinto, a lo que quiere llegar es que de repente se nombra a alguien o se nombran familias, pero también hay procesos de confidencialidad con las familias, incluso hay muchos profesionales que firman una carta de confidencialidad con las familias, por lo mismo. Que él lo dijo en forma general para no olvidarse en ciertas situaciones.

**En un 4to. Punto, que hace un tiempo** atrás señaló que en otras comunas se estaban desarrollando las Zonas de Interés Turístico, las ZOIT y Collipulli el hace meses atrás señaló que podría ser considerada como zona de interés turístico, pero no llego a puerto la solicitud que realizó, por lo cual quisiera realizarla nuevamente por medio de la Oficina de Turismo, si pudiera ser considerado Collipulli como Zona de Interés Turístico ZOIT.

**Por ultimo indica que** no puede dejar de señalar la preocupación que tiene por la situación de las becas, considera que es muy complejo no poder otorgar ese beneficio, y por último le llama la atención que ayer justamente la DIPRES pudo ver el presupuesto 2021 de la Nación, es también preocupante, la falta, que se le va a quitar por ejemplo al Servicio Nacional del Adulto Mayor, muchos de los recursos, lo acaban de subir a la página, le preocupa mucho, porque nos quejamos que no le están inyectando recursos a las municipalidades, pero se están inyectando recursos por ejemplo en subir los sueldos al Ministerio de Educación que sobrepasa 4 veces lo que estaba en este momento.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS TORREJÓN MOLINA:**

**Concejal Luis Torrejón**, lamentar la muerte de un vecino del sector, vecino y socio de su organización y un vecino tranquilo, muy responsable, y un habitante de Collipulli. El si no mal se recuerda tiempo atrás, lo dijo en concejo, sobre lo que estaba ocurriendo en las zonas rurales, que estaban asaltando las casas, que de repente iban a empezar a matar personas, y lamentablemente hoy día queda demostrado lo que está pasando; hay un temor generalizado en las zonas rurales no tan solo en el sector de él, hoy están todos expuestos, los que vivimos y los que vienen a pasear. Comparte con lo que decía la Concejal Malian, tienen que demostrar que estos hechos hay que detenerlos y con las autoridades que correspondan.

También agradece al Intendente, ayer en una conversación ellos están tratando de gestionar una Pensión para la viuda, lo que le parece excelente, porque las condiciones en que queda son muy malas.

Destaca que ese mismo día él fue a los funerales en la noche, y ahí entre conversaciones, vecinos don José Suazo y don Eduardo Alarcón de ese mismo sector, le dijeron mira hay que arreglar el camino, hace tiempo que ofrecieron y nunca ha venido la máquina ni siquiera para emparejar. En realidad él considera que esta transitable pero no como debiera estar, por lo que hace la solicitud de que la maquina vaya a realizar una pasada de pala a ese sector, el tramo es corto. Seguramente el alcalde se dio cuenta por que estuvo ahí y varias personas más. **El Alcalde señala** que el camino estaba excelente, a lo que **el concejal le difiere diciendo** que lo que él vio no estaba excelente, tenía hoyos y una bajada y el puente de madera lo han arreglado ellos, entonces sería bueno conversar con ellos y ver, porque uno ve de afuera, agrega que dio los nombres, porque les dijo que lo iba a tratar en concejo.

**Lo otro, con el Departamento de Tránsito, un departamento que nos genera muchos recursos** y que lamentablemente con la pérdida de un computador, estamos paralizados; él ha pedido de la gente, fue a conversar con don Juan Carlos, quien le dijo que efectivamente ya estaba comprado el computador y tenían que implementarle el programa, pero resulta que estamos muy atrasados con la hora, esta cosa se cortó en marzo, y de ahí hay que dar todas esas horas que quedaron pendientes, por lo que van a tener bastante trabajo el departamento, así que cree que hay tener más consideración con el personal ahí, porque van a tener que trabajar el doble para ponerse al día con lo que está pasando, hay que apurar el tranco, porque ahí están los recursos, la gente quiere sacar las licencias, pero si no le damos los medios vamos a perder esas platas, vamos a dejar escapar una gran cantidad.

**También conversó con don René Higuera Cabrera del sector El Diez**, quien le dijo que en la entrega de las Torres de Abasto de Agua, no estaba en su domicilio, y no le instalaron el motor, se lo dejaron ahí, y no ha podido echar a andar, y esta entrega de Abastos de Agua, hace bastante tiempo que se hizo quedando pendiente la visita de Salud, que tiene que ir a fiscalizar para instalar los filtros a las bombas; la gente está consumiendo el agua a la espera de que vaya sanidad a instalar los filtros, pero este vecino le dijo eso porque no sabía con quien hablar, por lo que pide a quien corresponda si se recepcionó esto, para que se vaya y se dé por terminado el abasto de agua de don René Higuera Cabrera, tiene más antecedentes para que se comuniquen.

**Alcalde le pregunta si él no** se ha acercado a conversar del tema con don Claudio Núñez, no lo ha llamado, **el concejal le responde** que no lo ha llamado porque esto ocurrió todo durante el funeral y él se comprometió a hablar con don Claudio, pero estaba muy ocupado. **Alcalde sugiere que hay** que esperarlo porque es un tema muy delicado, Claudio está en el Municipio los días lunes, Miércoles y Viernes, en todo caso igual va a conversar con él y le va a decir, pero que le envíe los datos de la persona. **El Concejal manifiesta que** de repente cuesta hablar con los funcionarios de la municipalidad, a **lo que el alcalde le indica** que le envíe un Whatsapp, ellos deben responder el whatsapp, así le queda un respaldo.

#### **INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA:**

**En primer lugar manifiesta algunos episodios** que han sucedido en el Hospital de Collipulli, en donde le han hecho mención y a través de las redes sociales, donde ella se acercó al Hospital con el fin de hacer unas gestiones y a la vez aprovechar la instancia de entrevistarse con el Director del Hospital, tal como lo hizo en su primer año de concejal donde le llevo algunos puntos para tratar de darle solución a beneficio de la ciudadanía.

Lo que va a mencionar **es el caso de un menor de 13 años de edad que fue seguido** por un canino, el cual al querer esquivarlo tuvo un accidente en su brazo, por lo cual sus padres lo llevaron al Hospital Servicio de Urgencia, donde no le diagnosticaron realmente el daño que tenía, lo evaluaron, lo revisaron e inclusive le vendaron donde no correspondía, y lo enviaron para la casa diciendo que era dolor el que tenía. Al llegar a su casa aumentaron los dolores por lo que sus padres lo llevaron al Hospital de Angol, que si es hospital, no como Collipulli que dada su categoría solo es un centro de primeros auxilios, en el fondo es como una posta la que se tiene en Collipulli, en donde lo llevaron a la sala de rayos y le encontraron una fractura en su brazo, por lo cual sus padres están muy molestos por esta situación, porque si nosotros vamos a nuestro Centro de Salud, vamos con la intención de obtener una atención digna.

Pasando a otro caso de similares condiciones, se trata de un accidente que hubo un fin de semana donde a un joven le quebraron la clavícula, llegó al centro del Hospital de Collipulli, entiende que por la Pandemia tal vez no se le puede entregar la atención como debiera ser, por los protocolos, en donde a esta persona con sus huesitos casi al salirsele, lo derivaron a su casa con todo su dolor, esperando dos días en el domicilio con todo su dolor; afortunadamente esta persona fue operada en el hospital de Angol, salió todo bien.

Informa también que hace unas semanas atrás, casi 15 días una persona Adulto Mayor de 97 años tuvo una caída, fracturándose su cadera, en donde era cuidado por su hija de 67 años, vecina de la Población Miguel Zerené, este Adulto Mayor de avanzada edad, fue derivada a su domicilio, donde ayer en la tarde vecinos se acercaron y le dieron a conocer el caso, pero hoy hay una directiva y ella no quiere pasar sobre ella, pero al ver que los vecinos vinieron con este caso tan crítico, ella lo fue a visitar y observo que estaba muy mal y que le quedaban horas de vida, así de crítico; por lo que ella se contactó con la Srta. Pamela Directora del Departamento de Salud, porque no hayo a quien más acudir, porque la hija no quería ir al Hospital por lo ya ocurrido, ella habló con un profesional del Departamento, quien lo vino a visitar, y vio a simple vista que ya estaba en una etapa muy complicada, y anoche pasadas las 03.00 AM, la llama un vecino avisando que ya había fallecido, lamentablemente una triste realidad, por lo que le gustaría con acuerdo de concejo enviar una Carta al Director del Hospital, como lo hizo con la SEREMI de Salud, la cual vino, pero encuentra que fue una visita sin frutos para la comuna, porque el venirse a sentar como una autoridad regional al frente del concejo, dirigentes sociales y frente al alcalde, es para traer o dar una solución, pero estamos viendo día día, nosotros somos hijos de la comuna de Collipulli, por lo tanto queremos velar en conjunto por el bienestar de los vecinos. Por lo que quiere que el Alcalde pueda solicitar acuerdo de concejo para enviar una carta al Director de Hospital y poder tener una reunión y plantearle estos puntos, en el caso de que llegue una persona con un esguince o un dolor, pueda ser derivado a la sala de rayos del hospital para descartar si es una quebradura o ver si es una quebradura, para que no le pase lo que le paso al niño de 13 años, que no fue bien evaluado, en donde lo derivaron a su domicilio, y al final era una quebradura. Solicita que se solicite acuerdo para enviarle un carta y dialogar con él de todos estas situaciones, en donde tenemos el hospital en construcción que todos anhelamos, pero no sacamos nada de cambiarnos a un establecimiento nuevo, que está al lado de la Pb. Miguel Zerené, en donde las atenciones de algunos profesionales va a ser paupérrima o de mala forma a nuestros vecinos, y así a nosotros también, que hoy día somos jóvenes, pero también vamos en camino de ser adulto mayores, ella quiere ser bastante drástica como siempre se ha caracterizado. **El Alcalde le indica** que le parece muy bien, el punto que trajo por la salud de la comuna, piensa enviar una carta y sostener una reunión del concejo con él, pero vamos a ver si va aceptar, vía On line.



El alcalde de la comuna en vista de lo requerido por la concejal Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 237

*“Se acuerda oficiar al Director del Hospital San Agustín de Collipulli, con el fin de invitar para sostener una reunión On line, en la fecha que él proponga, con el Alcalde de la Comuna y su Honorable Concejo Municipal, a objeto de conversar y dar a conocer situaciones que han afectado a vecinos de la comuna ante la mala atención recibida, y así contribuir a la búsqueda de soluciones y mejoramiento de esta.”*

En otro punto, quiere hacer mención en lo que se presentó al parecer en la última sesión de concejo, en donde le presentaron una aprobación de un terreno para la 5ta. Compañía de Bomberos en Collipulli, en donde vecinos de este sector poblacional San José están divididos, el 50% está de acuerdo con la construcción del cuartel de Bomberos, y el otro %0% está en desacuerdo, en donde quieren construir una sede social, y el proyecto que se presentaba por parte de representantes de la 1era. Compañía de Bomberos, ellos anhelaban ese espacio para la construcción del cuartel, en donde obviamente los concejales tienen que escuchar a los vecinos, en donde ojala estuviese el 100 % de los vecinos para ellos como concejales tomar una decisión para aprobar algo; en ese momento con la Concejal Malian y Concejal Torrejón se coordinaron y al término de la reunión se acercaron al lugar para conversar con los vecinos, y justamente una vecina que estuvo en una reunión dijo, estuvieron de acuerdo la mitad de la población y la otra mitad no. En donde en la presentación que se hizo en la reunión ella le planteo a la dirigente de la Pb. San José, para llevar la fiesta en paz, que tal vez este cuartel se pudiese construir en la placita que está muy bonita, pero que también trae bastantes problemas para los vecinos que viven al costado, plaza en Marta González, lado Escuela El Amanecer, en donde ella hizo mención sino se podía construir este 5to. cuartel de bomberos para Collipulli, que de verdad hace mucha falta para todos en este sector Norte de Collipulli, porque ellos lo han dicho, y ellos como bomberos lo saben, dado al lugar que están y al desplazarse al sector norte, es complicado, la verdad que cuando llegan las casas están abrazadas de fuego. Ellos están a favor de este proyecto, pero hay que buscar una forma donde no se cause problemas a los vecinos, como los de Población San José, donde ellos quieren su espacio para Construir su Sede Social, y al construir este cuartel en ese terreno les quitan espacio, ella lo planteó en ese momento y dijo si podía tal vez estudiarse. Entonces el alcalde dijo que lo estaba evaluando con su equipo, evaluar un terreno al lado de la construcción de la PDI, que ella encuentra que sería muy bien, porque no se estaría perjudicando a las organizaciones de las juntas de Vecinos, es un espacio solo, y muy bien quedaría ahí la PDI, muy buen proyecto y la Compañía de Bomberos, quedaría fabuloso en ese sector. **El alcalde le expresa** que en la plaza que ella mencionó al lado del colegio en Marta González, ahí el Programa Quiero Mi Barrio, ya está trabajando en hacer una plaza con los vecinos quienes quisieron arreglarla y dejarla en condiciones para ellos. Y cuando conversaron el día Miércoles con el Concejal Llano, están evaluando eso para no entrar en polémica con los vecinos, mejor conversar bien y evaluar a futuro un espacio allá al final de Marta González, donde se va a construir el Cuartel de Investigaciones, entregarle a Bomberos a futuro para que tengan algo, por el trabajo que hicieron hay que reconocer, y como dicen que Collipulli estas creciendo para el lado Norte, urge en el sector una Compañía, porque cuando salen del centro y llegan a la vivienda ésta ya está destruida. Va a sostener una conversación con SEPLCAC, con Obras para ver el terreno a futuro. **La Concejal destaca que le conversó** del tema a los concejales, que él tenía la visión de dejar un espacio al lado del terreno de la PDI para una futura Quinta Compañía de Bomberos, para que los vecinos sepan y los vecinos de Población estén tranquilos, de que no se les va a ocupar su espacio. **En un tercer punto, presenta una solicitud para un adolescente de 15 años**, la cual está un poco complicada de salud, una joven que está en lo más lindo de la vida, adolescencia; la verdad que empezó a sufrir desmayos, en lo cual sus padres, madre muy preocupada la llevo a un neurólogo, en donde desafortunadamente le encontraron un tumor que está creciendo en su cerebro, y esto le está causando bastante daño. En donde como madre y padre cuando tienen un diagnostico dado por un profesional, lo que quieren es buscar una mejor solución, y esta mama hoy día esta con un viaje a Santiago ya programado para los primeros días del mes de noviembre, en donde va hacer atendida por un profesional que posiblemente, si dios quiere sale todo bien, para operarla, pero resulta que dado a la contingencia COVID 19, es complicado viajar, y más en este caso cuando está muy delicada de salud, y no se puede resfriar, en donde un grupo de amigos le está haciendo beneficios de rifa, por lo cual las felicita por el apoyo, porque hoy nadie está libre de nada, son cosas que llegan y no nos gustan; en donde la madre se acercó a ella junto a las amigas de la menor, para ver si existe la posibilidad de ayuda para este viaje, porque el viaje va a ser en un

vehículo particular, para que no corra riesgo la menor, donde el viaje es largo, se paga peaje y combustible, por lo que plantea si existe la posibilidad de que se pueda entregar un recurso monetario para el viaje de esta menor junto a su madre a la ciudad de Santiago. **Alcalde responde** señalando que la madre venga mañana a conversar con él. Que la concejal le envíe los antecedentes de contacto, nombre, teléfono, RUT y domicilio, él lo ve con el departamento social para entregar una ayuda, agrega que un viaje a Santiago es caro.

**En un 4to. punto, plantea** caso de Adulto Mayor del sector rural quien está en precarias condiciones, mucho más complicadas que las del video que hizo de la pareja de adultos mayores del sector Salto Caillín; este adulto mayor vive solo, en la cual una vecina le dio cobijo en su sitio, para que pudiera edificar una media agua, pero la verdad de las cosas las tablas se encuentran muy separadas, desde adentro se ve todo para afuera. Se necesita abrigar su espacio, también tiene los datos y se los enviara para que lo evalúen. **Alcalde sugiere que le envíe los antecedentes** para enviar a alguien que haga un levantamiento y vean cómo hacer llegar materiales a este Adulto Mayor.

**En un quinto punto, menciona solicitud de vecinos del sector de Villa Venecia Pasaje San Marcos,** entre Marta González y las Góndolas, donde hay un basural enorme. Que sabe que hoy día hay lugares que los vecinos los ocupan como acopios, en este sentido los vecinos están muy preocupados porque van niños a jugar porque hay lavadoras, cosas, y se sabe que los niños son curiosos, y pueden correr riesgos, lo que preocupa a sus mamás, ya que hay maderas con clavos, pueden tener accidentes; que ella envió esta solicitud a la Encargada Municipal, que ella derivo, pero no ha llegado ninguna de las dos áreas para retirar esta basura. **Alcalde le solicita antecedentes** de la ubicación del Basural.

**En un 6to. punto señala que vecinos de calle Alcázar con Cerro se contactaron con ella hace unos días** atrás dando queja de la alta velocidad que toman algunos vehículos en esa calle, se sabe que todos concurrimos en esta calle porque da al Cementerio, en donde solicitan la posibilidad de instalación de Lomo de Toro; en donde ella les dio a conocer que ella ha solicitado lomos de toro para calles de la comuna, tema bastante complicado de gestionar, pero si no se puede un lomo de toro, marcar la señalética, donde este marcado el paso cebra, a lo mejor algún disco Pare, etc.. Poder implementar más esa calle tal vez, para que los automovilistas que ocupan esa calle, puedan tener un poco más de precaución cuando la utilicen, aparte que se acerca el 1ero. De noviembre, en donde habrá mucha concurrencia al cementerio, y tal vez se pudiese cerrar esa calle en lo que es Argomedo con Alcázar y Cerro, ahí poner barreras para que no pasen los vehículos, porque no se puede cerrar Argomedo porque es carretera. Se indica que se enviara oficio a Gobernación para el día de 1ero. de Noviembre se autorice cerrar esa calle. **La concejal sugiere** cerrar también calle Cerro desde donde está la mueblería Pino, **se le expresa** que debe ser Cerro con Alcázar, es decir Alcázar desde Argomedo, hasta el taller del Sr. Dacosta. **La concejal sugiere** marcar también el paso cebra y colocar señaléticas por parte de Tránsito. **Alcalde le refuta** que ahí hay señalética, ahora se están haciendo arreglos en las veredas.

**Como último y 7mo. Punto vecinos del sector Villa Francia** se contactan por un caso, dirigente, por el cual están preocupados, porque está hospitalizado en Angol, complicado de salud; en donde una vecina está cuidando sus perros, y que esta persona no puede trabajar estando enferma; que arrienda y están las cuentas ahí, por lo que sugiere evaluar eso y poder entregarle alguna ayuda. **Alcalde manifiesta, que una** vecina se contactó con él por la situación que afecta al vecino, y él ha tratado de contactarse, pero de repente no puede recibir llamadas, lo tira a buzón de voz, pero va a seguir contactando para ver y a través del Departamento Social, evaluar ese caso; que no se preocupe, algo se va hacer.

**Si más puntos que tratar el Alcalde la comuna don Manuel Macaya Ramírez, da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación, siendo las 18:37 horas.**

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**